



Resolución Nº 03  
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE  
TRANSSARAGUROS S.A.  
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

*Dus. Valley  
Steuder*

Loja, 20 de Mayo del 2010. - *2010-06-11*

Dra.

Cristina Guerrero

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA

Ciudad

Mario Germán Montaña Ordóñez, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S. A., comparezco y manifiesto:

Comunico a usted que en la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S. A., se ha procedido a realizar la transferencia de una acción de las de las cincuenta y tres acciones que los señores esposos: Abel de Jesús Suquilanda Macas; y Delia María Gualan Lapo, portadores de sus cédula de ciudadanía Nro. 1102741111; y 1101899407, respectivamente mantienen en nuestra compañía en beneficio del señor Wilson Orlando Contento Contento portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103995708. Tipo de inversión Nacional. Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes.

Atentamente:

Mario Germán Montaña Ordóñez

Gerente

*2561563  
Palacio González*

*810-10*

979 JUN. 2010

*201013*



Resolución N° 03  
DSCL. 013-10 SEP. 03

COMPANÍA DE TRANSPORTE  
TRANSSARAGUROS S.A.  
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 19 de Mayo del 2010.-

Señor:

MARIO GERMAN MONTAÑO ORDOÑEZ

GERENTE T REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA  
TRANSSARAGUROS S. A.

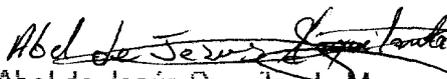
Ciudad

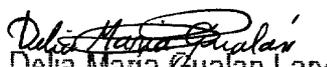
De mi especial consideración:

Nosotros: Abel de Jesús Suquilanda Macas; y, Delia María Gualan Lapo, ecuatorianos, de estado civil casados, entre sí, de 46 y 56 años de edad, respectivamente, a usted comparecemos y manifestamos:

Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparecemos tenemos a bien poner en su conocimiento que hemos procedido a ceder una acción de las cincuenta y tres acciones que mantenemos en la compañía de transporte TRANSSARAGUROS S. A., al señor Wilson Orlando Contento Contento. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones de un dólar cada una. Por tanto hemos procedido a ceder una acción valorada en un dólar. Particular que ponemos en su conocimiento para fines legales pertinentes.

Atentamente:

  
Abel de Jesús Suquilanda Macas

  
Delia María Gualan Lapo

Loja, 19 de mayo del 2010.- Wilson Orlando Contenido Contenido, en forma libre y voluntaria mediante el presente acepto la cesión del derecho y acciones de la compañía TRANSARAGUROS S. A., realizado a favor del compareciente, por parte de los señores esposos: Abel de Jesús Suquilanda Macas; y, Delia María Gualan Lapo.

Atentamente:



Wilson Orlando Contenido Contenido

Cédula Nro. 1103995708



Resolución N° 03  
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE  
**TRANSARAGUROS S.A.**  
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
Abel de Jesús Suquilanda Macas Cdl. Nro. 1102741111 Delia María Gualan Lapo Cdl. Nro. 1101899407	Wilson Oriando Contento Contento Cdl. Nro. 1103995708	Una Nro. (53)	1 Dólar

Mario Germán Montaña Ordóñez

Gerente